



## Preámbulo

*“Pensemos, colocando piedra sobre piedra,  
que llegará un tiempo en el cual nos estén  
agradecidos nuestros descendientes;*

*Pensemos, colocando piedra sobre piedra,  
que llegará un tiempo en el cual estas piedras  
serán conceptuadas sagradas*

*Porque nuestras manos las tocaron*

*y que los hombres dirán considerando  
la labor y la materia trabajada:  
¡Mirad. He aquí lo que nuestros  
padres hicieron para nosotros!*

*Cuando sus muros han sido testigos  
de nuestros sufrimientos*



Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

*y sus pilares han surgido  
de la sombra de la muerte,*

*Su existencia, más duradera  
que los objetos naturales del mundo que les rodea,  
se ve por completo  
dotada de lenguaje y de vida".*



*Jhon Ruskin*

Escritor inglés



# INDICE

Preámbulo

Índice

Abreviaturas Utilizadas

## **CAPITULO I**

### **Introducción**

- I.1. ANTECEDENTES
- I.2. VERIFICACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA
- I.3. INFORMACIONES GENERALES
- I.4. CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS HISTÓRICOS

## **CAPITULO II**

### **Desarrollo de las Observaciones**

- II.1. SITUACIÓN DOMINIAL Y ACTIVIDADES EN LOS SITIOS AFECTADOS.
- II.2. ELEMENTOS HISTÓRICOS IDENTIFICADOS EN LOS SITIOS Y SU UBICACIÓN.
- II.3. CONDICIONES FÍSICAS DE LAS PROPIEDADES Y MONUMENTOS AFECTADOS.
- II.4. ACCIÓN DE LOS ENTES GUBERNAMENTALES.



II.4.1. ACCIONES EVIDENCIADAS EN DOCUMENTOS RECEPCIONADOS.

II.4.2. DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACIÓN "IN SITU".

II.5. LICENCIAS AMBIENTALES E INSCRIPCIONES DE LOS SITIOS.

II.6. AFLUENCIA DE TURISTAS EN LOS SITIOS

### **CAPITULO III**

#### **Conclusiones y Recomendaciones**

III. 1. CONCLUSIONES

III. 2. RECOMENDACIONES

A LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

A LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

A LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCU

A LA GOBERNACION DE MISIONES

A LAS MUNICIPALIDADES DE San Juan Bautista, San Ignacio, San Miguel, Santa Maria, Santa Rosa, Santiago, Yebybery, Pilar, Humaita, Isla Umbu, Guazu Cua

## ABREVIATURAS UTILIZADAS

CGR	=	Contraloría General de la República
DGCGA	=	Dirección General de Control de Gestión Ambiental
GÑ	=	Gobernación de Ñeembucú
GM	=	Gobernación de Misiones
MOPC	=	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
SNC	=	Secretaría de Cultura
SNT	=	Secretaría de Turismo
EIA	=	Estudio de Impacto Ambiental
RIMA	=	Relatorio de Impacto Ambiental
VTE	=	Verificación Técnica Específica
Dpto.	=	Departamento
Res.	=	Resolución
Art.	=	Artículo
Cl.	=	Cláusula
Nº	=	Número
inc.	=	Inciso
Exp.	=	Expediente
Ob/s.	=	Observación/es
%	=	Por ciento
etc.	=	" <i>etcétera</i> ". Palabra griega que significa "y más"
...	=	Puntos suspensivos que significan que el párrafo continúa
Dr/a	=	Doctor/a

Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

---

Ing. = Ingeniero/a

Arq. = Arquitecto/a

Lic. = Licenciado/a

Sr/a. = Señor/a

## **RESOLUCIÓN CGR Nº 079/14**

*"Por la cual se dispone la realización de una Verificación Técnica Específica a los Centros Históricos de las Ciudades de los Departamentos de Misiones y Ñeembucú. Mencionadas en las resoluciones Nros. 10/99 y 23/99, de la Dirección General de Bienes Culturales, dependientes de la Secretaria Nacional de Cultura de la Presidencia de la República."*

# **INFORME**

## **CAPITULO I**

### **Introducción**

#### **I.1. ANTECEDENTES**

*La Contraloría General de la República, en su dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación, ha recibido una denuncia ciudadana vía correo electrónico donde se reclama que el templo de la Iglesia de San Miguel, Misiones, calificado como Patrimonio Nacional, se encuentra en total estado de desidia y abandono por parte de los entes responsables de su cuidado y preservación,*

*Asimismo se ha tomado conocimiento a través de la prensa escrita, de las malas condiciones en la que se encuentran las Iglesias, edificios y centros históricos en varias ciudades de los Departamentos de Misiones y Ñeembucú.*

*El trabajo se encuentra previsto en el plan general de auditoria de la CGR para el presente año, bajo la modalidad de verificación técnica específica a fin de atender con mayor prontitud a la solicitud ciudadana y contribuir con la conservación y revitalización del patrimonio cultural, así como a la promoción turística, considerando que este constituye uno de los ocho ejes priorizados del plan nacional de exportación y una fuente de desarrollo económico.*

*En consecuencia, la Dirección General de Control de Gestión Ambiental (DGCGA) decidió realizar una Verificación Técnica Específica (VTE) para constatar los hechos y realizar recomendaciones a los entes competentes, con el objeto de propiciar la conservación y*

*revitalización de los centros históricos, así como el turismo sostenible, a fin de que la ciudadanía y el público en general puedan tomar contacto con nuestra historia y crear fuentes de crecimiento económico en la zona.*

## **I.2. VERIFICACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA (VTE)**

*En el periodo de tiempo comprendido desde el 07 al 13 de setiembre del año 2014, los auditores de la CGR realizaron las inspecciones in situ de las zonas afectadas.*

*Para la realización de la VTE, el equipo auditor utilizó cuestionarios que contenían preguntas con respecto a cuestiones fundamentales a saber:*

- *Situación dominial de los centros históricos.*
- *Estado de los caminos de acceso y conservación de los sitios.*
- *Actividades económicas realizadas en los sitios.*
- *Existencia de planes y proyectos concernientes a los sitios.*
- *Acciones de los entes gubernamentales competentes.*
- *Gestiones ante los entes competentes llevadas a cabo por los propietarios.*

*Los mismos fueron llenados por los auditores de la CGR, de acuerdo a las entrevistas realizadas.*

*En base a las inspecciones, los cuestionarios llenados y los documentos proveídos, se presentan los resultados de la VTE, que se desarrollan en los Capítulos que forman el presente informe.*

## **I.3.- INFORMACIONES GENERALES DE LA VTE**

UNIDAD: *Dirección General de Control de Gestión Ambiental*

RESOLUCIÓN N°: *079 del 20 de Febrero de 2014*

EQUIPO DE TRABAJO: *Lic. Arnaldo Acosta, Coordinador*

*Ing Marino Zaragoza, Supervisor*

*Ing. Emilio Mantero, Jefe de equipo*



*Analista Oscar Mazó, Técnico*

*Tec. Amb. Estela Allende, auditora*

<b>TIPO DE CONTROL</b>	<i>Verificación Técnica Específica</i>
<b>GUBERNAMENTAL:</b>	<i>Procedimiento operativo PO-CG 7.5-10 del sistema de Gestión de Calidad de la CGR y del Tesarekó.</i>
<b>LUGAR DE LA VERIFICACIÓN:</b>	<i>Centros históricos de las Ciudades de los Departamentos de Misiones y Ñeembucú.</i>
<b>ALCANCE:</b>	<i>Inspección in situ de las zonas afectadas.</i> <i>Toma de registros fotográficos.</i> <i>Llenado de cuestionarios..</i> <i>Elaboración de informe con conclusiones y recomendaciones.</i>
<b>LIMITACIONES:</b>	<i>Escaso tiempo para verificación visual completa de las zonas afectadas.</i> <i>Pésimo estado de los caminos de acceso que repercutió en el tiempo disponible.</i>
<b>MARCO LEGAL:</b>	<i>La Constitución Nacional.</i> <i>Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".</i> <i>Ley 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental"</i> <i>Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal"</i> <i>Ley Nº 946/82 "De protección a los bienes culturales"</i> <i>Ley Nº 3051/06 "Nacional de Cultura"</i> <i>Ley Nº 167/93 "Que aprueba con modificaciones el Decreto Ley Nº 5 del 27 de marzo de 1991 que establece la estructura orgánica y funciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones"</i>



*Ley Nº 1388/98 "Que crea la Secretaría Nacional de Turismo"*

*Ley Nº 2828/05 "Del Turismo"*

#### I.4. CRONOLOGIA DE LOS HECHOS HISTORICOS (Abreviada)

*De la revisión de la literatura existente, se detallan a continuación en forma abreviada, la historia de los sitios afectados.*

<i>Sitio</i>	<i>Descripción histórica</i>
<i>San Juan Bautista</i>	<p><i>Capital del Departamento de Misiones. Fue fundada durante el gobierno de Don Carlos Antonio Lopez, fue declarada villa en 1883 y en 1945 capital departamental.</i></p> <p><i>Caracterizada desde sus inicios por la actividad ganadera y su conexión con los pueblos de las antiguas misiones Jesuíticas. En el año 1885 nace en San Juan Bautista, Agustín Pío Barrios, Mangore, siendo su casa paterna convertida en el año 1993 en espacio cultural con la denominación Casona Museo Mangore.</i></p>
<i>San Ignacio Guazu</i>	<p><i>Fundada en 1609 por los sacerdotes Jesuitas Marcia de Lorenzana y Francisco de San Martín, acompañados por el Cacique Arapysandu.</i></p> <p><i>La Misión Jesuita fue establecida en 1610 como San Ignacio Guazu, para diferenciarla de San Ignacio Mini, ubicada en la provincia de Misiones, Argentina. En Febrero de 1610, el Padre Roque González de Santa Cruz, la convirtió en el centro de las Reducciones Jesuíticas de las Misiones en el Paraguay. De San Ignacio partieron los Jesuitas a fundar otros pueblos, Santa Rosa, Santiago, Santa María, San Cosme y Damián. Es considerada Capital del Barroco Hispano-Guaraní por las incontables obras de arte que se encuentran en la Ciudad.</i></p>
<i>San Miguel</i>	<p><i>Fue fundada por Don Carlos Antonio Lopez. Posee el antiguo Oratorio construido durante las reducciones Jesuíticas que es una reliquia histórica el cual fue ampliado en el año 1852 y al año siguiente fue bendecido y convertido en templo. Su territorio fue desmembrado para dar origen a las poblaciones de Villa Florida en el año 1881 y San</i></p>



	<i>Juan Bautista en el año 1883</i>
<i>Santa Maria de Fe</i>	<i>Ciudad Jesuitica, fundada en el año 1647 como Nuestra Señora del Tare, por el Padre Emmanuel Berthod en tierras de Caaguazu. El acoso belico de los bandeirantes Portugueses hizo que se trasladara al sitio actual. Esta reduccion Jesuita tuvo la primera imprenta de Sudamerica. La Iglesia original fue destruida en un incendio en el año 1889. Muchas imágenes fueron salvadas y pueden admirarse en la actual Iglesia y en el museo instalado en una de las casas de Indios. En Santa Maria vivio confinado el sabio Frances Amado Aime Bonpland por orden del Dr. Gaspár Rodriguez de Francia</i>
<i>Santa Rosa de Lima</i>	<i>Ciudad Jesuita, fundada en 1698 por el Padre Jacobo Ranzonier. Cuenta con un casco historico de gran valor testimonial. La Iglesia original fue incendiada en 1883, fue construido otro templo, del cual solo logro preservarse el campánario de 20 mts. De altura, construido en piedra roja. La Ciudad conserva importantes rasgos de la epoca colonial. Santa Rosa de Lima fue la primera santa del continente Americano</i>
<i>Santiago</i>	<i>Fue fundada originalmente a orillas del Rio Apa bajo el nombre de Santiago de Caaguazu. Fue refundada en 1669 en el lugar que ocupa actualmente, con el nombre de Santiago Apostol.</i> <i>Es una antigua reduccion Jesuita y aun conserva muchas características coloniales. La antigua Iglesia de Santiago fue derrumbada en el año 1907.</i>
<i>Yabebyry</i>	<i>Antiguo pueblo donde llaman la atencion sus dos Iglesias, la antigua y la moderna, ubicadas una frente a la otra.</i> <i>En la antigua Iglesia se guardaba la imagen de San Francisco, que fue donado por el Mcal. Francisco Solano Lopez en una de las visitas realizadas para saludar a su amada Yabebyreña, Juanita Pesoa. La imagen actualmente se encuentra en la nueva Iglesia. Por este pueblo paso el escritor Español Rafael Barret, escondido en la estancia Laguna Pora, de su enemigo politico el Cnel. Albino Jara. Desde Marzo de 1909 hasta Febrero de 1910, Barret refugiado en las afueras de Yabebyry escribio gran parte de su obra "El dolor Paraguayo".</i>
<i>Pilar</i>	<i>Fue fundada por el Gobernador Pedro Melo de Portugal el 12 de Octubre de 1779 con el nombre de Villa del Ñeembucu, cuatro años más tarde fue llamada Villa del Pilar, nombre que debe al sacerdote Español Marcial Antonio Uliambre.</i> <i>En el edificio del Cabildo de Pilar construido en 1784, el entonces Coronel Francisco Solano Lopez pronuncio las palabras "Jamás caera de mis manos la insignia sagrada de mi Patria". Actualmente es el</i>



	<p><i>unico Cabildo en pie del Paraguay durante la guerra contra la triple alianza sucedió el combate de Villa Paso, dañandose en esa ocasión la antigua Iglesia de Pilar.</i></p>
<p><i>Isla Umbu</i></p>	<p><i>Ubicada al sur de Pilar en un sitio donde abundaban los arboles umbues. Fue fundada en 1860 por orden de Don Carlos Antonio Lopez. En un documento del año 1785 consigna que el Gobernador Pedro Melo de Portugal acordo "dar a cada familia que viniera tierra gratis, caballos, vacas y unos años de gracia en el pago del diezmo". Esto fue para evitar la entrada de indios infieles. El mayor tesoro de Isla Umbu es su Iglesia que se construyo en el año 1862. En el año 1866, el Mcal. Francisco Solano Lopez como agradecimiento al triunfo de Estero Bellaco designo patrono de Isla Umbu a San Atanasio.</i></p>
<p><i>Humaita</i></p>	<p><i>La antigua fortaleza de Humaita se construyo en la margen oriental del Rio Paraguay en Febrero de 1778. El sistema defensivo de Humaita engrandecido por Don Carlos Antonio Lopez constituia una serie de defensas con casamatas artilladas, cuarteles de tropas, oficinas, Iglesia, hospital, protegida por kilometros de trincheras. Esta fortaleza detuvo el avance de los aliados por casi tres años.</i></p> <p><i>La Iglesia de San Carlos de Borromeo (en honor a Don Carlos Antonio Lopez) habia sido diseñada por el cartografo e Ingeniero militar Cnel. Francisco Wisner de Morgenstern y fue inaugurada por Don Carlos el 1 de Enero de 1861. Actualmente es el simbolo de la Ciudad de Humaita</i></p>
<p><i>Guazu Cua</i></p>	<p><i>Fue fundada en 1775 por Agustin Fernando de Pineda como Villa Franca de los Remolinos. Cuenta la leyenda que durante la guerra contra la triple alianza, los pobladores abandonaron la Ciudad y al regresar encontraron tantos venados que decidieron llamarla Guazu Cua. La Iglesia data del año 1849 y fue inaugurada en 1852 por Don Carlos Antonio Lopez</i></p>
<p><i>Paso de Patria</i></p>	<p><i>Ubicado al sur del Dpto. de Ñeembucu. En el año 1865, el Mcal. Francisco solano Lopez se traslada desde Humaita a Paso de Patria, formandose una pequeña ciudad en los alrededores del cuartel levantado. El historico cuartel sobrevivio hasta el año 1983 cuando se derrumbo a causa de la gran inundacion de ese año.</i></p>
<p><i>San Juan Bautista del Ñeembucu</i></p>	<p><i>Fue fundada oficialmente en 1848 por Pedro Caballero, para su creacion fueron expropiadas las tierras de Teodolina Capurro de Romero. En las cercanias se encuentran los esteros Camba y Ñeembucu, habitat de aves, mamiferos y reptiles.</i></p>

***Las Misiones Jesuíticas Guarani de la antigua Provincia del Paraguay, fueron las más famosas***

***De todas las que se establecieron en America, empleando la predica y la enseñanza, lograron en poco tiempo avances extraordinarios.***

***Al instalar una mision, los Misioneros construian primero la Iglesia, junto a ella estaba el Coty Guazu o casa de los Regidores, el Colegio, el Cabildo, los talleres, el almacen, depósito o tambo.***

***Frente a la Iglesia se dejaba un terreno para plaza y en el centro se colocaba la imagen del Santo Patrono o la Virgen Patrona del Pueblo. Las viviendas de los indigenas se levantaban frente a la plaza, los Misioneros repartian parcelas de tierra y les enseñaban a cultivarla y a manejar el ganado.***

***Los padres cearon la primera imprenta que era itinerante y de ella salieron numerosos libros, partituras, cañendarios y tablas astronomicas. (Folleto Ruta Jesuita)***

## CAPITULO II

### Desarrollo de las observaciones

#### II.1. SITUACIÓN DOMINIAL Y ACTIVIDADES EN LOS SITIOS AFECTADOS.

<b>Lugar</b>	<b>Propietario</b>	<b>Distrito</b>	<b>Actividad</b>
<i>Isla Umbu</i>	<i>Municipalidad/Iglesia (propiedad de la Diócesis)</i>	<i>Isla Umbú</i>	<i>Cultural, turística</i>
<i>Pilar</i>	<i>Municipalidad, Iglesia y propietarios privados</i>	<i>Pilar</i>	<i>Cultural, turística, comercial</i>
<i>Paso de Patria</i>	<i>Municipalidad</i>	<i>Paso de Patria</i>	<i>Cultural, turística</i>
<i>Humaita</i>	<i>Municipalidad y</i>	<i>Humaita</i>	<i>Cultural,</i>

	<i>propietarios privados</i>		<i>turística</i>
<i>Guazu Cua</i>	<i>Iglesia y propietarios privados</i>	<i>Guazu Cua</i>	<i>Cultural, turística</i>
<i>San Juan del Ñeembucu</i>	<i>Propietarios privados</i>	<i>San Juan Ñeembucu</i>	<i>Ganadería, agricultura de consumo</i>
<i>San Juan Bautista</i>	<i>Municipalidad, Iglesia y propietarios privados</i>	<i>San Juan Misiones</i>	<i>Cultural, turística, comercial</i>
<i>San Ignacio</i>	<i>Municipalidad, Iglesia y propietarios privados</i>	<i>San Ignacio Guazu</i>	<i>Cultural, turística, comercial</i>
<i>San Miguel</i>	<i>Municipalidad, Iglesia y propietarios privados</i>	<i>San Miguel</i>	<i>Cultural, turística, comercial</i>
<i>Santa Rosa de Lima</i>	<i>Municipalidad, iglesia y propietarios privados</i>	<i>Santa Rosa</i>	<i>Cultural. turística</i>
<i>Santa Maria de Fe</i>	<i>Municipalidad, Iglesia y propietarios privados</i>	<i>Santa Maria</i>	<i>Cultural, turística</i>
<i>Santiago</i>	<i>Municipalidad, Iglesia y propietarios privados</i>	<i>Santiago</i>	<i>Cultural, turística</i>
<i>Yabebyry</i>	<i>Iglesia y propietarios privados</i>	<i>Yabebyry</i>	<i>Ganadería, agricultura de consumo</i>

## II.2. ELEMENTOS HISTÓRICOS IDENTIFICADOS EN LOS SITIOS.

<b>Lugar</b>	<b>Elemento identificado</b>
<i>Isla Umbú</i>	<i>Museo Ex Cuartel General de López, Iglesia, plazoleta, entorno casas de la época y casas de indios</i>
<i>Pilar</i>	<i>Museo Cabildo, Casa de Juanita Pesoa, lugar de la Batalla de Paso Villa y casas antiguas.</i>

<b>Lugar</b>	<b>Elemento identificado</b>
<i>Humaita</i>	<i>Ruinas de la Iglesia San Carlos de Borromeo, Museo Antiguo Cuartel del Mcal. Lopez, casas antiguas y restos de la antigua fortaleza de Humaita</i>
<i>Paso de Patria</i>	<i>Museo ex cuartel del Mcal. Lopez y cimientos de la antigua Iglesia de San Solano.</i>
<i>Guazu Cua</i>	<i>Antigua Iglesia y algunas casas vetustas</i>
<i>San Juan del Ñeembucu</i>	<i>Ningun elemento identificado</i>
<i>San Miguel</i>	<i>Restos de la antigua Iglesia, casa de Rigoberto Caballero y otras casas añejas.</i>
<i>San Juan Bautista Misiones</i>	<i>Centro historico constituido por la manzana Mangore, el Seminario Diocesano y la Plaza Mcal. Estigarribia.</i>
<i>San Ignacio</i>	<i>Museo Diocesano de Arte Jesuitico Guarani, Museo Semblanzas de heroes del Chaco, Museo Victimas de la Dictadura y casas antiguas con rasgos de arquitectura colonial.</i>
<i>Santa Maria de Fe</i>	<i>Casas de indios, Museo Jesuitico en Casa de Indios, plaza con las 4 cruces (una de ellas original)</i>
<i>Santa Rosa de Lima</i>	<i>Capilla nuestra Sra. de Loreto, una cuadra de casa de indios, campanario original Jesuitico de 20 mts. de altura construido en piedra roja y vestigios de la Iglesia original..</i>



<i>Lugar</i>	<i>Elemento identificado</i>
<i>Yabybery</i>	<i>Restos de la antigua Iglesia</i>
<i>Santiago</i>	<i>Plaza con las casas de indios, museo tesoros Jesuiticos, Iglesia actual con un retablo de altar barroco (unico retablo Jesuitico completo del Pais) y restos de la antigua Iglesia</i>

### II.3. CONDICIONES FISICAS DE LAS PROPIEDADES Y MONUMENTOS AFECTADOS.

#### DEPARTAMENTO DE MISIONES

##### Resolucion 10/99

*Por la cual se declara como parte del Patrimonio Historico y Cultural de la Republica del Paraguay a los Centros Historicos de San Juan Bautista, San Ignacio Guazu, Santiago, Santa Rosa, Santa Maria de Fe, San Miguel, Yabebyry, San Patricio, Ciudades del Departamento de Misiones (Emanada de la **Direccion General de Bienes Culturales** dependiente del Ministerio de Educacion y Cultura)*

**1. SAN JUAN BAUTISTA:** *Conformado por la plaza Mcal. Estigarribia, la manzana Mangore, la Iglesia, Seminario Diocesano y algunas edificaciones antiguas contiguas.*

#### Acceso

*San Juan se halla a 196 kms. de Asuncion, se accede por ruta nro. 1 "Mcal. Francisco Solano Lopez", totalmente asfaltada. El camino de acceso se encuentra en buenas condiciones.*



### **Señalización**

*Se encuentra señalizado.*

### **Estado de conservación**

*año 1880. Actualmente pertenece al Sr. Gil Alegre Nuñez quien se desempeña como promotor*  
**Casona Museo Mangore:** *El caserón conserva su arquitectura original, la construcción data del cultural y artista plástico. En la misma casa funciona un copetín y un taller de pintura, además de un museo. El propietario manifiesta realizar labores de mantenimiento, consistentes en trabajos de albanilería cuyo costo no especifica, pero son asumidos por el mismo. La infraestructura se halla en mal estado de conservación, se observan estructuras metálicas de refuerzo para evitar derrumbes y el techo fue renovado con tirantes, tejaluones y tejas. La construcción original tenía muros exteriores de piedra y muros internos de adobe. Asimismo manifiesta el dueño, haber recibido ayuda del FONDEC para la adquisición de muebles, teniendo además un proyecto para la construcción de un anfiteatro a ser erigido en el patio posterior de la vivienda. El ingreso es libre y gratuito*

**Iglesia:** *En 1898 comenzaron a construirse los cimientos de la futura Catedral pero recién en 1918 se completó el techo, puertas y ventanas. El frontis actual data de la década de 1940, luego se realizaron obras de modernización que perduran hasta hoy. Se encuentra en buen estado de conservación*

*El centro histórico de San Juan Bautista, constituido por La Plaza Mcal. Estigarribia, la Manzana Mangore y el Seminario Diocesano, fue objeto de una revitalización a través del proyecto "Plan de Revitalización y puesta en valor del Centro Histórico de San Juan Bautista – Misiones.*

*La Casona Mangore no fue objeto de rehabilitación dentro del mencionado proyecto a raíz de desacuerdos con el actual propietario. La Ciudad presenta calles anchas, con poca contaminación vial y muchos espacios verdes.*



## Acceso

### 2. SAN IGNACIO GUAZU

*Situado a 226 kms. de Asunción, se accede por la ruta nro. 1, Mcal. Francisco Solano Lopez, el camino se encuentra en buen estado.*



## Señalización

*Esta señalizado.*

## Estado de conservación

*San Ignacio es considerada la Capital del Barroco Hispano Guaraní, por las incontables obras de arte que se encuentran en la Ciudad*

*En el lugar practicamente ya no queda nada de las edificaciones originales, aunque algunas casas presentan rasgos de arquitectura colonial. En la Ciudad se encuentra el Museo Diocesano de Arte de las Reducciones Jesuitas, el Museo Semblanzas de Heroes y el Museo Victimas de la dictadura.*

*El Museo diocesano se encuentra en buen estado y es considerada la construccion más antigua en uso del Paraguay. Esta dirigido por los sacerdotes de la Compañía de Jesus, se pueden observar en su interior, tallas, objetos y documentos de gran valor.*

Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

*El museo semblanzas de heroes del Chaco reúne un acervo de objetos de la guerra del Chaco y de la guerra Contra la Triple Alianza, se encuentra en buen estado de conservacion.*

*El acceso a esos sitios es libre y gratuito, salvo el Museo Diocesano donde debe abonarse la suma de 10.000 gs. Para el ingreso.*

*En general los sitios se encuentran en buen estado de conservacion.*



### **3. SAN MIGUEL**

#### **Acceso**

*Situado a 178 kms. De Asunción, se accede por la ruta Nro. 1 Mcal. Francisco Solano Lopez, el camino se encuentra en buen estado.*





### **Señalización**

*Se encuentra señalizado*

### **Estado de conservacion**

*El antiguo Oratorio fue ampliado por Don Carlos Antonio Lopez en el año 1852 y en el año 1853 fue bendecido y convertido en templo.*

*Actualmente solo sobrevive la antigua cupula del Templo de San Miguel a punto de desplomarse por lo que apuntalaron las vigas y el techo. Se observa crecimiento de una planta de guapo'y (**Ficus Enormis**) en la propia cupula lo que acelera el peligro de derrumbe de lo que queda del mismo.*

*Se construyo una nueva Iglesia en la parte frontal que se encuentra en buenas condiciones.*

*Se observa en estado de abandono la casa de Rigoberto Caballero, la residencia se encuentra abandonada y rapiñada y con bastante deterioro en su estructura.*

*Se observan ademas algunas casas antiguas en buen estado de conservacion.*



#### **4. SANTA MARIA DE FE**

##### **Acceso**

*Situada a 241 kms. de Asuncion, se accede por la ruta Nro. 1 Mcal. Francisco Solano Lopez que se encuentra en buenas condiciones.*

##### **Señalización**

*Se encuentra señalado*

##### **Estado de conservación**

*En 1910 la iglesia construida por los jesuitas fue desbastada por un incendio ocasionado por velas encendidas olvidadas por algunos fieles, perdiéndose así una rica colección de imágenes y los que pudieron rescatarse fueron llevados por las familias para resguarda mientras se construya un nuevo templo, con los aportes de los pobladores y materiales hecho en el pueblo.*

*Esta nueva Iglesia se construyo a 20 metros. de la antigua, conservando el techo original fue inaugurada en 1942 , en esa década el techo fue restaurado.*

*Es muy llamativo ver un crucifijo de la época en la esquina de la iglesia muy bien cuidado, se encuentra bajo un techo construido especialmente.*

*El museo actual se inauguró en 1981 las imágenes exhibidas fueron restauradas por el artista chileno, Tito Martinez a la vez organizo y restauro parte del museo de San Ignacio, las ruinas de Jesus y Trinidad, Sta Rosa, Santiago y San Cosme .*

*Se encuentra en buen estado de conservación, se cobra acceso, tiene horario de atención al público, con un guía permanente, recibe muchas visitas de turistas locales y extranjeros.*



## 5. Santa Rosa de Lima

*La ciudad de Sta. Rosa Misiones está ubicada sobre la ruta 1, a doscientos cuarenta y ocho (248) kilómetros de Asunción.*

### Señalización

*No se encuentra señalizada una gran parte, aunque se sugirió la separación de algunos carteles adheridos a la pared de la casa de Indios que actualmente son comercios particulares.*

### Estado de conservación

*Cuenta con un casco histórico donde se observa el campanario de la época, se encuentra en grave peligro de colapsar está rodeado de plantas de guapo-y (**Ficus-Enormis**) es parte de una torre de observación, lo único que quedo después de un incendio, se sugiere que debe quedar como campanario.*

*La capilla de Loreto, se encuentra en buenas condiciones de conservación, allí también funciona el museo, predio muy pequeño para ambas cosas, motivo por el cual sería mejor la separación, quedando solo la capilla y el museo en otras instalaciones del mismo edificio, llamado casona de jesuitas.*

*Las casas de Indios, se encuentran en buen estado de conservación actualmente allí funcionan comercios particulares. Lo particular de esta ciudad aparte de estas atracciones turísticas cuenta con un lugar privilegiado para los turistas ecológicos pues a escasa distancia*

Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

*del centro se observa un valle ricos en paisajes de piedras talladas por la naturaleza, como Ita pore, Ita barco, Ita balanza.*

*Posee muchas visitas de turistas Nacionales y Extranjeros, motivo de solicitud de mayor apoyo de la Gobernación Central.*



## **6. Santiago**

*Se encuentra a doscientos setenta y ocho (278) kilómetros de Asunción ,está asentada sobre una colina, entre Ayolas y San Patricio, se llega a este distrito por la ruta 1*

*MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ.*

### **Señalización**

*Se encuentra bien señalado.*

### **Estado de conservación**

Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

*La ciudad se encuentra en muy buen estado de conservación, el casco histórico está bien señalizado y pintado.*

*El museo está a cargo de la Diócesis, apoyada por la municipalidad para su conservación y limpieza, reciben visitas de turistas nacionales e internacionales, delegaciones de estudiantes de todo el país, durante todo el año y queda registrada cada visita.*

*La solicitud de los pobladores consiste en capacitación de guías de turismo teniendo en cuenta la demanda de los mismos.*

*La Iglesia de la época está reducida a ruinas solo se pueden observar algunos pilares antiguos, que mediante algunas atenciones profesionales se puede mantener de muestra. Una nueva construcción del templo, alberga imágenes rescatadas del incendio de la iglesia primitiva, la limpieza cuidados de pintura y otros enseres están a cargo de los fieles que constituyeron una comisión de pobladores, consciente de la importancia de estas reliquias históricas.*

*La casa de indios construida en la época para vivienda de los mismos, actualmente son residencias particulares y algunos comercios, muy bien cuidados por los ocupantes.*



## **7. Yabybery**

*Esta ciudad se encuentra situada a doscientos ochenta y ocho (288) kilómetros de Asunción conocido por la ciudad de las dos iglesias.*

*El acceso a la ciudad se hace difícil en días de lluvias o crecientes, pues no disponen de pavimento asfáltico, el único distrito de misiones en estas condiciones.*

Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

*Se llega a esta ciudad por un ramal de la ruta 1 Mcal. Francisco Solano López, que parte de la ciudad de San Ignacio, distrito de Misiones, o tomando el ramal por la localidad de Ayolas.*

## Señalización

*No está señalizado.*

## ESTADO DE CONSERVACION

*Del templo antiguo observamos el campanario derrumbado a medias y sostenido en parte por la planta de guapo-y (**Ficus-Enormis**) lo que resta del edificio está destruido por falta de mantenimiento para su conservación y falta de limpieza, en su interior aun se encuentran resto del mobiliario antiguo, totalmente abandonado en ruinas.*



## DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUKU

### 1. Pilar

*Una progresista ciudad que demuestra crecimiento, los sitios históricos se encuentran identificados dentro del municipio, la mayoría de estos están bajo dominio privado y otorgados con ordenanzas de sitios históricos, por la municipalidad.*

*El camino de acceso a la ciudad no presenta dificultades pues está totalmente asfaltado, las señalizaciones para sitios históricos no están señalizadas en su totalidad.*

*Los bienes históricos y culturales están totalmente inventariados.*

*La mayoría bien mantenido y los demás como casonas antiguas, esperando mantenimiento sin lograrlo hasta la fecha.*

*La actual iglesia está construida con los materiales recuperados de la iglesia anterior, derrumbada por los brasileros después de la guerra de la triple alianza.*



## **2. Humaitá**

*Esta ciudad se encuentra a 341 kilómetros de Asunción .*

*La antigua fortaleza se construyo en la margen oriental del rio Paraguay, en febrero de 1778.*

*Aguantando por dos años las embestidas de los bombardeos aliados, durante la guerra de la triple alianza, llegando casi a su exterminio. Esta fortificación controlaba el acceso por vía fluvial a la capital, constituyéndose el más temido y poderoso complejo de defensa paraguayo. Pero finalmente fue atacada por las tropas del 3º Cuerpo de ejército brasileño en 1868.y ocupada por los brasileros.*

*Se conserva las ruinas de la Iglesia, el Museo Histórico con numerosos trofeos históricos del Mcal. Francisco Solano López. Esperando trabajos de mantenimiento para lograr mejor conservación como corresponde este sitio de incalculable valor histórico.*

*El caminero perimetral de la Iglesia de San Carlos de Borromeo presenta fuertes desgastes en su superficie debido a la mala calidad del material usado en su*

*construcción y a raíz de las últimas inundaciones presenta grandes fisuras en su superficie que a la fecha no fueron reparadas.*



*La iglesia de San Carlos de Borromeo se encuentra en peligro de perder parte de su estructura debido a la proliferación de plantas que crecen en sus muros.*



### **3. Paso de Patria**

**Museo Ex cuartel de López**

**Acceso**

Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

*Para llegar a la ciudad de Paso de Patria, donde se encuentra el museo, se tienen dos accesos: De Pilar a Paso de Patria por Humaitá, el camino es de tierra, de muy difícil acceso si las condiciones climáticas son desfavorables; de Pilar hasta Gral. Díaz (tramo empedrado) y de Gral. Díaz hasta Paso de Patria, el camino es de tierra. El acceso es libre y gratuito.*

### Señalización

*Cuenta con cartel de la SENATUR que identifica el museo.*

### Estado de conservación

*El edificio se derrumbó a causa de la inundación del año 1983, fue reconstruido y rehabilitado en el año 2004. La edificación es de propiedad de la Municipalidad de Paso de Patria, pero las reliquias históricas que contiene son de propiedad de la persona que realizó las búsquedas y los hallazgos de las mismas. Los objetos se encuentran en buen estado y exhibidos.*



**Nota:** *Frente al museo se encuentra una propiedad donde se encuentran los cimientos de la antigua iglesia "San Francisco Solano". En el sitio actualmente existe una chacra, pero a simple vista se pueden observar restos de objetos antiguos de loza. La Municipalidad tiene la intención de adquirir dicho terreno para desenterrar los cimientos y convertir el lugar en un atractivo turístico.*

#### **4. Isla Ombú**

##### **Señalización**

*No dispone de cartel de señalización.*

##### **Estado de conservación**

*Ex cuartel Del Mcal. Francisco Solano López.*

*Su acceso sin pavimento, intransitable en días de lluvia por ser el camino de arena, pero sin obstáculos que impiden el libre tránsito a persona o vehículos.*

*El casco histórico está compuesto por la casa de Indios, actualmente museo, con reliquias de incalculable valor histórico, bien mantenido con ayuda municipal, con excepción muy escasa de algunas casonas de la época, abandonadas, actualmente en propiedad privada.*

*También allí funcionan algunas viviendas y comercios.*

*Este cuenta con inventario hecho por la municipalidad.*

*La Iglesia, sin inventario, de construcción posterior, pero contiene el altar original, como las imágenes de la época, algunos pilares de los corredores requieren de reparación .*

*Recibe visitas de turistas nacionales, extranjeros, y estudiantes de todos los puntos del país.*

*La municipalidad cuenta con el Dpto. cultural y patrimonial, dando clases de Danzas y Guitarras, con profesores destacados en esas disciplinas.*



## 5. Guazú Cúa

*Se encuentra a 406 kilómetros de Asunción y 42 kilómetros de Pilar, al sur del departamento de Ñeembucú, fundada por Agustín Fernando de Pinedo en el año de 1775, población pequeña con 1.928 habitantes según censo del 2002.*

*Camino de arena, dificultando el tránsito en días de lluvia, sin obstáculos para su acceso vehicular o peatonal.*

### Estado de conservación

*La iglesia de la Inmaculada Concepción es una antigua edificación, el inicio de su construcción data del año 1849 y fue inaugurado en 1852, con la presencia del presidente Carlos Antonio López.*

*Conserva un retablo tallado en madera y barro, gruesas paredes hechas de adobe y amplios ventanales, posee imágenes antiguas, que en algún momento de la historia algunas fueron sustraídas del lugar.*

*Falta de mantenimiento, está en predio municipal, la ciudad en general no tiene catastro según datos recabados, tampoco tienen conocimiento de la ley Municipal, 946/82. De la protección a los bienes culturales con relación a estos sitios.*

*No poseen inventarios ni proyectos turísticos, la municipalidad no cuenta con un departamento cultural.*



## **II.4. ACCIÓN DE ENTES GUBERNAMENTALES.**

### **II.4.1. Acciones evidenciadas en entrevistas realizadas y cuestionarios completados.**

*Se realizaron entrevistas con los distintos estamentos que pudieran tener injerencia en los centros históricos, solicitando datos acerca de su accionar en la zona. Asimismo se remitieron cuestionarios a la SENATUR, a la Secretaria de Cultura y al MOPC. A continuación se presentan las informaciones solicitadas y las respuestas.*

**SENATUR:** *Por cuestionario enviado se solicitó la remisión de datos sobre: Si tienen identificados los sitios históricos, actividades desarrolladas en esos lugares, proyectos turísticos, señalización de los sitios, materiales existentes al respecto, afluencia turística, referencias sobre museos y otros datos de interés.*

*Del "Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay" año 2012, hemos obtenido los siguientes datos sobre el Departamento de Ñeembucu*

Proyectos y/o Programas relacionados, Organizaciones Relevantes.

*Resultados del proyecto Turismo Comunitario Sostenible (Universidad Capitalino de Canadá-Universidad Americana) y del proyecto GUAZUCUA, (CERI-SEAM-BID) proyecto del Instituto Paraguayo de Protección Ambiental (IPP) en humedales de YVAVIYU. Proyecto de la Universidad Nacional de Pilar. Proyecto de Tejidos Pilar de apoyo a la producción de algodón y artesanía. Asistencia de la EBY para valorización de Museos y sitios históricos Fundación Curupayty.*

Resumen Ejecutivo FODA.

Fortalezas Principales.

*Ubicación lindantes con los dos principales ríos del país y limítrofe con la Argentina (con una población cercana de mas de 500 mil habitantes en un radio de dos horas) Departamento rico en recursos naturales e históricos , emblemáticos a nivel nacional.*

*Planicies aluviales con 60% de humedales. Casco Urbano histórico bien conservado en gran parte en varios distritos.*

#### Oportunidades Principales:

*Varios proyectos con buenos resultados como el del Turismo comunitario (Universidad Capilano-Universidad Americana) Turismo Interno en crecimiento. Ventajas comparativas en precios en relación a las provincias argentinas vecinas. Nuevo Puesto fronterizo en Villa Oliva. Proyecto de puente internacional en estudio. Recientes problemas de navegabilidad rio arriba evidencian el bajo aprovechamiento de esta localidad con relación a su cercanía al rio de la Plata. Constituye un destino novedoso para gran parte del mercado interno.*

#### Debilidades Principales:

*Solo su capital está conectada por vía terrestre asfaltada, otras localidades están conectadas por nuevos caminos empedrados pero la mayoría carecen de rutas de todo tiempo, lo que dificulta el aprovechamiento de los demás recursos histórico con escaso aprovechamiento turístico comercial. Escasa articulación inter e intra distrital.*

#### Amenazas principales:

*Perdida de recursos naturales por impacto ambiental de ciertas obras civiles, y de los recursos históricos por falta de mantenimiento. Recurso ictícola y fauna silvestre amenazados por depredación. Falta de desarrollo económico en localidades pequeñas genera emigración, especialmente de la población joven.*

#### Principal Eje de Intervención del Plan Maestro

*Inversión en puesta en valor en los sitios históricos de la guerra de la Triple Alianza.*

*Inversión en aprovechamiento turístico del río Paraguay y del río Paraná en sitios clave.*

*Además se deberá apoyar decididamente los proyectos de preservación ambiental, los de mejora de infraestructura vial y los de conectividad con el interior del Departamento y con la Argentina.*

*Otros esfuerzos de creación de productos turísticos, de gestión de la calidad de los servicios y de comercialización dirigida a los mercados meta.*

## Departamento de Misiones

### Tipología de la Demanda

*Turismo Cultural, Naturaleza, Aventura, Fluvial y Pesca, Turismo Rural, Turismo Rural Comunitario, Agro- tecnológico, Playa, Camping.*

### Mercado Meta

*Interno*

*Regional (principalmente Argentina, vinculado a Misiones Jesuitas)*

*Internacional (como extensión de Trinidad y Jesús y extensión de viajes a las Misiones Jesuíticas de Argentina y Brasil)*

### Proyectos y /o Programas relacionados, Organizaciones Relevantes

*Cámara de turismo de las Misiones Jesuíticas, Ruta Jesuítica, Emprendimiento Misionero de Turismo (EMITUR) Proyecto de puesta en valor del Museo de la EBY (Cooperación Proyectos*

*ambientales y de infraestructura de la EBY. de Instituto Italo Latinoamericano-IILA) Proyectos Ambientales y de infraestructura de la EBY.*

### Resumen Ejecutivo FODA.

#### Fortalezas Principales:

*Ubicación estratégica en medio del flujo entre Asunción y Encarnación. Departamento rico en recursos culturales (pueblos jesuíticos, tradición misionera y artesanía en lana) y naturales (principalmente los ríos Tebicuary y Paraná). Caminos accesibles. Área de influencia de la EBY. Población con sentimiento de pertenencia, importante movimiento cultural.*

#### Oportunidades Principales :

*Resultado de los proyectos: Ruta Jesuítica (TACPy) y Turismo Comunitario (Universidad Columbia y Capilano University de Canadá). Obras relacionadas a Yacyreta que movilizan todo el sur del país. Gremios privados se van fortaleciendo y relacionando con sector público.*

#### Debilidades Principales.:

*Baja articulación Inter e intra distrital. Planta turística y calidad de recursos humanos capacitados insuficientemente. Bajo aprovechamiento económico de los recursos culturales existentes. Problemas de saturación en algunos destinos en ciertas fechas. Contaminación visual. Fenómeno de alta estacionalidad en ciertos destinos.*

Amenazas Principales:

*Pérdida de recurso históricos-culturales por falta de mantenimiento, perdida de recursos naturales por depredación (en especial el potencial para la pesca) degradación de micro destino por fenómeno de saturación. Conflictos sociales en torno a tenencias de tierras.*

Principal Eje de Intervención del Plan Maestro

*Inversión en puesta en valor de los pueblos jesuíticos: Museos, construcciones y su entorno.*

*Inversión en puesta en valor de vestigio de la vida y obra de Agustín Pio Barrios "Mangore".*

*Inversión en infraestructura para aprovechamiento de costas sobre los ríos.*

*Otros esfuerzos de creación de productos turísticos, de la calidad de los servicios y de comercialización dirigida a los mercados meta (especialmente relacionados a la Ruta Jesuítica).*

**SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA:** *Por cuestionario remitido se solicito datos sobre: Identificacion de los sitios historicos, inventario, intervenciones realizadas, inscripcion de los sitios historicos, coordinacion de trabajos con otras entidades del estado, socializacion de la ley 946/82, trabajos arqueologicos, trafico de bienes historicos, proyectos, museos, fiscalizacion, proyectos y otros datos de interes.*

No obtuvimos ninguna respuesta de la SENACUL pese a varias reiteraciones.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES:**

*Por entrevista realizada se pregunta: Identificacion de los sitios historicos, intervenciones realizadas, proyectos, caminos señalizacion, actividades con otras instituciones del estado y otros datos de interes.*

*El Ministerio contestó que:*

*A pesar de no contar con los registros de los sitios históricos.*

- *Existen proyectos de intervención en los mismos, puntualmente en la restauración de la Iglesia de San Miguel Misiones en la Ciudad del mismo nombre, distrito del Dpto de Misiones, que actualmente se encuentra en grave situación de derrumbe ( lo que queda de la cúpula antigua)*
  - *En la ciudad de San Juan Bautista- Misiones. La remodelación del teatro al aire libre "Monseñor Rojas"*
  - *En la ciudad de Sta .Rosa, restauración del torreón y la capilla de Loreto..*
  - *En la ciudad de Sta.Maria, rehabilitacion de la plaza.*
  - *En ejecucion construcción de caminos.*
- 
- *Km. 40 Alberdi (adjudicado)*
  - *Alberdi-Villa Franca-Pilar*

- *Pilar –Gral Diaz.(asfalto-sobre empedrado)*
- *Gral. Diaz-Paso de Patria ( adoquín)*
- *Gral Diaz-Mayor Martinez (adoquín)*

### **GOBERNACION DE MISIONES:**

*Por entrevista realizada se solicita: Identificacion de los sitios e inscripcion, proyectos con instituciones del estado, acceso a los sitios, trabajos arqueologicos, informes y trafico de bienes culturales, turistas, fiscalizacion de los entes del estado y otros datos de interes.*

- *La Gobernación contesto:*
  - *Que se tienen identificados los sitios históricos.*
  - *Que se encuentran inscriptos en las Municipalidades.*
  - *Conocen el alcance de la Ley 946/82.*
  - *Casi no hay proyectos de la SENACUL.*
  - *No tienen datos o inventarios de los bienes historicos o culturales.*
  - *El acceso a los sitios es libre y gratuito salvo aquellos museos dependientes de la Iglesia.*
  - *No conocen de trabajos arqueológicos.*
  - *Existen proyectos de promoción de los lugares históricos.*
  - *No existe prácticamente monitoreo o fiscalizacion de los entes del estado encargados del resguardo de los sitios.*
  - *Desconocen la cantidad de turistas que visitan los lugares historicos.*

***Por entrevistas realizadas a las Municipalidades se pregunta: Identificacion de los sitios, propietarios, situacion dominial, inscripcion de los sitios, estado de los caminos, señalizaciones,, actividades realizadas con otras entidades del estado, ayudas recibidas, trafico con los bienes culturales, informes , museos, proyectos, fiscalizacion de los entes del estado, afluencia de turistas y otros datos de interes***

## **MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA**

*La Municipalidad contesto:*

- *Que tienen identificados los sitios históricos del Municipio y su situación dominial.*
- *Que se encuentran inventariados e inscriptos en una ordenanza.*
- *Que los caminos de acceso son buenos*
- *Pero no cuentan con señalización para identificar los sitios históricos,*
- *No tienen datos acerca de los bienes que puedan existir en esos lugares,*
- *Conocen el alcance de la ley 946/82.*
- *No saben de proyectos de la SENACUL.*
- *No reciben ayuda para el mantenimiento de los sitios históricos.*
- *No tienen conocimiento de sustracciones de bienes históricos.*
- *La Municipalidad no posee ningún museo a su cargo.*
- *No existen trabajos de fiscalización y monitoreo de los entes del estado.*
- *Saben la presencia de muchos turistas pero desconocen la cantidad.*

## **MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO**

*La Municipalidad de San Ignacio contesto:*

- *Que tienen identificados los sitios históricos del Municipio y su situación dominial,*
- *Inventariados e inscriptos en una ordenanza.*
- *Los caminos de acceso son buenos no están obstaculizados.*
- *tienen libre circulación.*
- *Los edificios históricos no tienen señalización.*
- *No conocen el alcance de la ley 946/82 "De la protección de los bienes culturales".*
- *No conocen ninguna actividad realizado en base a proyectos de la SENACUL.*
- *No reciben ninguna ayuda para el mantenimiento de los sitios históricos.*
- *Tienen conocimiento de sustracción de objetos históricos con denuncia policial de por medio pero sin precisar fecha.*
- *No cuentan con proyecto turísticos/históricos, existe un museo "Semblanza de héroes" sin fines de lucro cuidado y mantenido por la Municipalidad.*
- *Cuentan con un registro de visitas con un número estimativo de 3000 personas anuales*
- *No existen trabajos de fiscalización y monitoreo de los entes del estado.*

## **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA**

*La Municipalidad de Sta. Rosa de Lima contesta:*

- *Que tienen identificados los sitios históricos.*
- *Pero que no existe una ordenanza de legislación.*
- *Los sitios históricos son de dominio públicos y privados,*
- *No están inscripto ni cuentan con inventario.*
- *El acceso a la ciudad es muy bueno, cuenta con asfaltado, sin ningún tipo de obstáculo que impida la libre circulación.*
- *No cuenta con señalización de los sitios históricos.*
- *Tienen conocimiento de la ley 946/82.*
- *No se han hecho actividades en base a proyectos de la SENACUL que involucren a gobernaciones, y municipalidades, de capacitación y asesoramiento para aplicación de esta ley.*
- *Tampoco reciben ayuda externa para mantenimiento de estos sitios.*
- *No tienen conocimiento de sustracciones de estos lugares.*
- *Tampoco cuentan con museo municipal.*
- *No se tiene conocimiento de ventas de elementos culturales o históricos extraídos de los sitios.*
- *Tienen proyectos con fines turísticos.*
- *No existe fiscalización y monitoreo de los entes del estado (SENACUL, MOPC, SENATUR, SEAM, MINISTERIO DE DEFENSA)*

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

*La Municipalidad de Santiago contesto:*

- *Que tienen identificados los sitios históricos y las propiedades donde se encuentran*
- *Están bajo dominio particular.*
- *La iglesia y el museo están inscripto, no así las casas de indios.*
- *El camino de acceso esta asfaltado, sin obstáculo para libre circulación.*
- *Los sitios históricos están bien señalizados.*
- *No conocen la ley 946/82.*
- *No se realizo ninguna actividad en base a proyecto de SENACUL.*
- *Los sitios históricos no están inventariados, ni inscripto.*
- *No reciben ayuda para mantenimiento.*
- *No se tiene conocimiento de ventas de elementos culturales o históricos.*



- *Cuentan con proyectos con fines turísticos.*
- *No son fiscalizados, ni monitoreados, por entes estatales*
- *.Las visitas turísticas tanto internacional, como nacional se registran en el museo.*

## **MUNICIPALIDAD DE PILAR**

*La municipalidad de Pilar contesto:*

- *Que tienen identificado los sitios históricos dentro del municipio.*
- *Con identificación de las propiedades en donde se encuentran.*
- *La mayoría están bajo dominio privado.*
- *El acceso es muy bueno, se encuentra asfaltado, libre de obstáculos para la circulación,,*
- *Poca señalización de los sitios históricos.*
- *Conocen la ley 946/82.*
- *No se han realizado actividades en base a proyectos de la SENACUL.*
- *Cuentan con inventario de bienes históricos y culturales.*
- *No reciben ayuda para mantenimiento de los mismos.*
- *No disponen de ningún museo.*
- *Tampoco tienen conocimiento de la venta de elementos culturales o históricos extraídos del lugar.*
- *Existe proyectos con fines turísticos.*
- *No son fiscalizados ni monitoreados por los entes del estado.*
- *Tampoco conocen la cantidad de personas que visitan el lugar.*

## **MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU**

*La Municipalidad de Isla Umbu contesto:*

- *Que tienen identificados los sitios históricos.*
- *Las propiedades donde se encuentran no están identificadas.*
- *Están bajo dominio público y privado.*
- *Se encuentran inscriptos los sitios históricos.*
- *El acceso es bueno, el camino es de tierra.*
- *Sin obstáculos con libre circulación para el acceso.*
- *No tiene señalización.*
- *No conoce la ley 946/82*
- *Tampoco se han realizado actividades de proyectos de SENACUL.*
- *Tienen datos e inventarios del cuartel de López no así de la Ialesia.*

- *No recibe ningún tipo de ayuda para mantenimientos.*
- *No se tiene conocimiento de ventas de elementos históricos.*
- *Tampoco tienen proyectos con fines turísticos.*
- *Reciben visitas de turistas extranjeros nacionales y estudiantes de todo el país .*

## **MUNICIPALIDAD DE GUAZU CUA**

*La Municipalidad de Guazú Cua responde:*

- *No tiene catastro.*
- *No tiene inscripto ni inventariado los sitios históricos.*
- *Tampoco disponen de identificación de las propiedades.*
- *No se saben los nombres de propietarios.*
- *La iglesia católica está en predio municipal.*
- *El material de construcción de camino de acceso es de tierra, en buen estado.*
  
- *Sin obstáculos que impidan su circulación.*
- *No se han realizado actividades de acuerdo en bases del proyecto de SENACUL.*
- *No se sabe de venta de elementos culturales o históricos extraídos del sitio.*
- *Tampoco existen proyectos con fines turísticos.*
- *No han sido fiscalizados ni monitoreado por entes del estado.*
- *No conocen la cantidad de turistas que visitan estos sitios pero afirman que son paraguayos y no extranjeros.*

**En este punto cabe destacar que todos los entrevistados manifestaron que no han recibido o no están en conocimiento de proyectos de expropiación por parte del Estado, de las propiedades donde se encuentran los sitios históricos.**

## **MUNICIPALIDAD DE HUMAITA**

- *No tiene catastro.*
- *No tiene inscripto ni inventariado los sitios históricos.*
- *Tampoco disponen de identificación de las propiedades.*
- *No se saben los nombres de propietarios.*
- *El material de construcción de camino de acceso es de tierra, en MAL estado.*
  
- *No se han realizado actividades de acuerdo en bases del proyecto de SENACUL.*

- *No se sabe de venta de elementos culturales o históricos extraídos del sitio.*
- *Tampoco existen proyectos con fines turísticos.*
- *No han sido fiscalizados ni monitoreado por entes del estado.*
- *No conocen la cantidad de turistas que visitan estos sitios pero afirman que son paraguayos y no extranjeros.*
- *No se han realizado trabajos de restauración ni cuidado a la Iglesia de San Carlos de Borromeo cuyo caminero de borde después de la inundación quedo rajado y el peligro existente por el crecimiento de planta parasitas en sus muros .*

*En cuanto a la afluencia de turistas cabe destacar que es muy buena en la zona de Misiones, (salvo Yabebyry) ya que los caminos de acceso estan en buen estado y se encuentran dentro de la ruta Jesuitica promocionada ampliamente por la SENATUR y la Camara Paraguaya de Turismo de las Misiones Jesuiticas.*

*En el Departamento de Ñeembucu el acceso a los sitios historicos se encuentra limitado por el pesimo estado de los caminos de acceso.*

## **CAPITULO III**

### **Conclusiones y Recomendaciones**

#### **III. 1. CONCLUSIONES**

La Ley Nº 946/82 “De protección a los bienes culturales”, cuya autoridad de aplicación es la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), estipula, entre otras cosas:

*“Art. 4: son bienes culturales bajo la protección de esta ley, los pertenecientes a la época precolonial, colonial y al periodo de la independencia, y en particular, al de lo gobiernos del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, Don Carlos Antonio López y Mariscal Francisco Solano López, que se mencionan seguidamente:*

*h) los lugares y fortificaciones históricos, en particular los de las batallas de Cerro Mbaé y Tacuary, los de la Triple Alianza y Guerra del Chaco, así como las armas, uniformes, documentos y otros objetos que sean reliquias de ellas..."*

*Art. 16: Las personas naturales o jurídicas mencionadas en el artículo anterior, que sean coleccionistas o propietarias de bienes culturales, deberán llevar un inventario de los mismos. Los comerciantes que negocien dichos bienes llevarán un inventario y un registro de las operaciones realizadas. El inventario y el registro serán formalizados bajo juramento y elevados a la Dirección en la forma y plazo que ésta establezca.*

*Art. 17: Toda persona que supiere de la existencia de bienes culturales no inventariados o registrados, está en la obligación de ponerla en conocimiento de la Dirección.*

*Art. 18: Las propiedades de bienes tutelados por esta ley no podrán darles un uso que menoscabe su valor cultural.*

*Art. 19: Las personas que posean bienes culturales están obligadas a costear su conservación y restauración..."*

En la verificación realizada se constató la siguiente situación:

### **Situación patrimonial**

- La mayoría de los sitios históricos se encuentran en propiedades privadas. Unos pocos pertenecen a entes públicos y a la Iglesia.

### **Acceso**

- En su mayoría, los caminos están en buen estado, especialmente en el Dpto. de Misiones a excepción del tramo Ayolas – Yabebyry – San Ignacio, que es de tierra. No ocurre lo mismo en el Departamento de Ñeembucu donde los caminos no están pavimentados y se encuentran en malas condiciones por lo que su acceso es dificultoso, especialmente en días de lluvia.

### **Señalización**

- La señalética que existe es escasa y deficiente, salvo en aquellos lugares que indican la ruta Jesuita.

### **Estado de conservación**

- Se realizan labores de mantenimiento y conservación en la mayoría de los lugares, no así en la antigua Iglesia de Yabebyry que se encuentra a punto de la ruina
- Los museos visitados no cuentan con sistemas de seguridad contra robos e incendios..
- En la mayoría de los casos los sitios históricos están identificados.
- El acervo existente en los lugares históricos en la mayoría de los casos no está inventariado ni catalogado.

### **Actividades desarrolladas en los sitios**

- la mayoría de los sitios están destinados a actividades turísticas.
- En algunos lugares, los museos llevan registro de visitantes; pero en general se desconoce la procedencia y cantidad de visitantes.
- Existen algunos proyectos turísticos/históricos para ser desarrollados en esos sitios.

### **Gestión de los entes competentes:**

- La Secretaría Nacional de Cultura no posee inventarios ni registros del Patrimonio Cultural de la zona lo cual dificulta la posibilidad de realizar proyectos y programas de protección, restauración, conservación y valorización, así como de desarrollo turístico.
- Tanto los propietarios como las autoridades municipales y Gubernamentales no conocen los alcances de la Ley 946/82 "De Protección a los bienes culturales".
- Los rubros destinados a salarios en la mayoría de los casos son bajos y en otros no existen
- La mayoría de los sitios nunca fue visitada por representantes de entes competentes en lo histórico y cultural, tales como la SNC, el MOPC.
- La SENATUR se encuentra potenciando el turismo en los Departamentos de Misiones y Ñeembucu.
- El MOPC se encuentra con proyectos de intervención para la restauración de Iglesia, museo, campanario, capilla y plaza, en las ciudades de San Juan, San Miguel, Santa Rosa y Santa María.
- Referente a los caminos se encuentran en construcción los tramos Gral. Díaz – Paso de Patria – Mayor Martínez, al igual que el ramal Yabebyry – San Ignacio.
- En etapa de licitación se encuentra el tramo Villeta – Alberdi y en estudio para su próximo llamado a licitación el trayecto Alberdi - Pilar

### **Licencias y autorizaciones**

Los propietarios manifestaron tener poco o ningún relacionamiento con la SEAM.

La restauración de sitios históricos e inclusive la búsqueda de elementos históricos se realiza

Con poca o ninguna intervención ni conocimiento de la SENACUL.

### **III. 2. RECOMENDACIONES**

#### **A LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA:**

La Ley Nº 946/82 *"De Protección a los Bienes Culturales"* estipula:

*"Art. 3º: La Dirección tendrá por objeto la protección, recuperación y restauración de los bienes culturales de la nación.*

*Art. 6: Son atribuciones y obligaciones de la Dirección:*

*a) identificar, registrar y catalogar los bienes culturales; reglamentar y verificar inventarios y registros...*

En base en la mencionada ley se recomienda:

1. Buscar mecanismos de coordinación entre la SNT, la SNC, el MOPC, la Gobernación de Misiones, la Municipalidad de Yabebyry y las fuerzas vivas de la ciudad a fin de estudiar las acciones a seguir y su forma de realización con la finalidad de salvar las construcciones del templo de San Francisco Solano
2. Definir las políticas de tratamiento de los sitios históricos y los programas de intervención a corto, mediano y largo plazo, con la participación de los entes involucrados (Gobernaciones de Ñeembucu y Misiones, municipalidades afectadas, SENATUR, SNC, MOPC), fuerzas vivas de las ciudades y los propietarios.
3. Reglamentar la Ley Nº 946/82 *"De Protección a los Bienes Culturales"* con el objeto de su aplicabilidad y socializarla con la ayuda de las Gobernaciones y municipalidades, involucrando a los propietarios y otros entes.
4. Controlar el tráfico del patrimonio cultural y arqueológico.
5. Exigir a los propietarios de los bienes culturales de la zona el inventario de los bienes existentes en su poder y su registro.
6. Redactar un manual de mantenimiento y conservación de los sitios históricos.
7. Elaborar y presentar proyectos a otras instancias (MOPC) para que ejecutados.

8. Simplificar los trámites internos para la prontitud de dictámenes, intervenciones y otras acciones de esa Secretaría.

#### **AI MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES:**

1. Atender al Art. 15 de la Ley 167/93 *"Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley Nº 5 de fecha 27 de Marzo de 1991 "Que establece la estructura orgánica y funciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones", inc. e) que expresa: "Atender a la conservación, preservación de todo cuanto constituye el acervo o tesoros artísticos nacionales, parques y monumentos en coordinación con otras instituciones y organismos del país"*.
2. Mejorar el mantenimiento de los caminos públicos de acceso a los sitios y/o centros históricos.
3. Tener en cuenta a la ciudad de Humaitá y Yabebyry en sus proyectos de desarrollo vial de la zona. Esto no sólo beneficiará la visita y consideración de los sitios históricos, complementando la gestión en la zona de la SENATUR, sino también a toda la población aledaña, permitiendo el acceso a los centros de consumo, universidades, etc. En este punto cabe señalar que el acceso a la mayoría de los sitios históricos en el Dpto. de Ñeembucu se realiza por el tramo Humaita a Paso de Patria, el cual actualmente es de tierra. Dado que actualmente se encuentra en proceso de construcción el tramo Gral. Díaz-Paso de Patria, se recomienda analizar la factibilidad de incluir el tramo Paso de Patria-Humaita.

#### **A LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO:**

1. Mejorar e incrementar la señalectica de los sitios y/o centros historicos.
2. Colaborar con las demas instituciones involucradas en la elaboracion de proyectos destinados a la recuperacion y/o rehabilitacion de los centros historicos.
3. Generar Centros de Atención a los Visitantes, disponiendo de guías debidamente capacitados, salas de documentales, sala virtual, sala de fotos, etc.
4. Propiciar la mejora hotelera en la medida de las necesidades o posibilidades.

#### **A LAS GOBERNACIONES DE MISIONES Y ÑEEMBUCU:**

1. Tener en cuenta el Art. 16° de la Ley 426/94 *"Carta Orgánica Departamental"* que expresa: *"El Gobierno Departamental tiene como objeto: a) Elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento, cuyos lineamientos fundamentales deberán coordinarse con los del Gobierno Nacional y en particular con el Plan Nacional de*

*Desarrollo. b) Coordinar planes, programas y proyectos con las Municipalidades del Departamento y cooperar con ellas cuando éstas la soliciten..."*

2. Coordinar con el MOPC el cuidado y mantenimiento de los caminos públicos, teniendo en cuenta el Art. 16, de la Ley 426/94 "*Carta Orgánica Departamental*", que expresa: *h) Organizar con los recursos previstos en el Presupuesto del Departamento los servicios departamentales comunes, tales como obras públicas, provisión de energía eléctrica, agua potable, transporte y los demás que afecten conjuntamente a más de un Municipio y dentro del mismo Departamento, en coordinación con los Municipios y con sujeción a las disposiciones legales que rigen la materia*".
3. Potenciar las labores del Consejo de Desarrollo Departamental, e incluir en su agenda temas relativos al potencial turístico que posee la zona, teniendo en cuenta el Art. 28° de la Ley mencionada, que expresa: "*En cada Departamento funcionará un Consejo de Desarrollo Departamental, constituido con representantes de las organizaciones sociales, culturales y económicas del Departamento, establecido por la Ordenanza Departamental que sancione la Junta Departamental. Tendrá carácter de órgano consultivo del Gobierno Departamental y será presidido por el Gobernador*".

## RECOMENDACIONES PARTICULARES

A la **Gobernación de Misiones** se recomienda realizar las gestiones para mejorar el salario del Secretario de Turismo, la designación de personal a su departamento (dos funcionarios) y de movilidad para la mencionada secretaria.

## A LAS MUNICIPALIDADES DE SAN JUAN BAUTISTA, SAN IGNACIO, SANTA ROSA DE LIMA, SANTIAGO, PILAR, ISLA UMBU, GUAZU CUA:

De acuerdo a lo expresado en el Art. de la Ley 3966/10 "*Orgánica Municipal*" se recomienda en general a las municipalidades:

1. En cooperación y consentimiento de los propietarios de sitios históricos, realizar el mantenimiento de los caminos de acceso a ellos, teniendo en cuenta el Art. 12 Funciones, numeral 2, inc. d) que dice: "*la construcción, equipamiento y mantenimiento de los caminos vecinales rurales y otras vías de comunicación que no estén a cargo de otros organismos públicos*".
2. Tener en cuenta el numeral 6, inc. a), que expresa: "*la preservación y restauración del patrimonio cultural, arqueológico, histórico o artístico, y de sitios o lugares de valor ambiental o paisajístico*" y no otorgar permisos de prospección y arqueología, lo cual es potestad de la SNC.
3. Asimismo, cumplir con el numeral 6, inc. b), que expresa: "*la formación del inventario del patrimonio de edificios y de sitios de valor cultural arqueológico, histórico o artístico y de sitios o lugares de valor ambiental o paisajístico*" y declararlos de interés cultural, educativo e histórico municipal.

## RECOMENDACIONES PARTICULARES

A la **Municipalidad de San Juan Bautista** se recomienda la creación de una oficina de Medio Ambiente realizando gestiones para la obtención de los rubros de salarios del personal asignado (dos funcionarios), equipos informáticos, movilidad, etc..

A la **Municipalidad de Santa Rosa, Misiones**, se recomienda:

Propiciar y gestionar con las autoridades de la Iglesia católica la creación de un museo sacro en la antigua casa parroquial de tal manera de liberar a la capilla de Loreto de la necesidad de servir como museo.

Construir un campanario para la iglesia.

Restaurar la torre de vigilancia despejando la construcción de la campana de la iglesia y de plantas parasitas.

A la **Municipalidad de Guazu Cua** se recomienda la creación de una oficina de Medio Ambiente y Cultura realizando gestiones para la obtención de los rubros de salarios del personal asignado, equipos informáticos, movilidad, etc.

A la **Municipalidad de Humaita** se recomienda la creación de una comisión de trabajo junto con el MOPC, SNT, SNC y los entes binacionales realizando gestiones para la obtención de los fondos necesarios para la reparación y el cuidado de la iglesia de San Carlos de Borromeo.

## RECOMENDACIÓN GENERAL

Por ultimo, se recuerda a las municipalidades que La Ley 3051/2006 "*Nacional de Cultura*", en su Artículo 8.c expresa que son funciones de la Secretaría Nacional de Cultura: "**coordinar los criterios y la aplicación de las políticas culturales con las**

**dependencias públicas encargadas de las mismas en los diferentes departamentos, municipalidades y distritos del país;**

En vista de la relación que debería haber entre la Secretaria Nacional de Cultura y las Municipalidades en la aplicación de las políticas culturales y conservación del patrimonio de la nación se recomienda a las municipalidades:

**Cuando las circunstancias así lo requieran, exigir a los propietarios la presentación de un protocolo de intervención relacionado con su proyecto de construcción en la Secretaria Nacional de Cultura y su dictamen correspondiente, antes de otorgarle la aprobación municipal a su emprendimiento.**

*Es nuestro informe.*

Asunción, diciembre del 2014.

Ing. Emilio Mantero  
Auditor (Jefe de Equipo)

Estela Allende

Analista Oscar Mazó  
Técnico

Ing. Marino Zaragoza  
Supervisor  
Director de Área

Lic. Arnaldo Acosta  
Coordinador  
Director General DGCGA